



PS/1238,

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-4-0000941

Montevideo,

15 SEP. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Brindisi, República Italiana, del Coronel Alejandro Capeluto y del Teniente Coronel Néstor Domínguez, para realizar el curso de “Capacitación sobre Protección Infantil para las Fuerzas Armadas”, desde el 15 hasta el 19 de setiembre de 2025;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en la citada actividad, cuyo objetivo es fortalecer los conocimientos de la política sobre protección infantil en las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

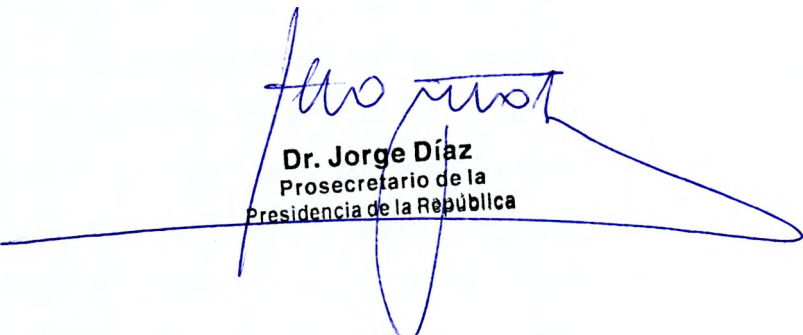
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnase en misión oficial en la ciudad de Brindisi, República Italiana, al Coronel Alejandro Capeluto y al Teniente Coronel Néstor Domínguez, para realizar el curso de “Capacitación sobre Protección Infantil para las Fuerzas Armadas”, desde el 15 hasta el 19 de setiembre de 2025.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República